

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MAQUINARIA EQUIPOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES
S.A.**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al treinta y uno de marzo de 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Shyris Número 35-176 y Suecia, siendo las doce de la tarde, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MAQUINARIA EQUIPOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.**, de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

Accionista	Capital Suscrito	Acciones	Porcentaje
ELSI DE LOS ÁNGELES FLORES	USD2,000	2,000	50%
EUGENIO FLORES	USD2,000	2,000	50%
TOTAL	USD4,000	4,000	100%

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente de la Junta la señora Elsi de los Ángeles Flores y actúa como Secretario el señor Eugenio Flores

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2017, presentada por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La Presidenta de la Junta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2017, se generó una perdida de TRECE MIL QUIÑENTOS TREINTA Y UNO CON 16/100 dólares.

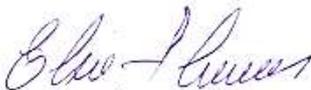
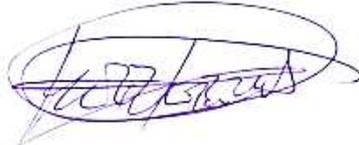
Una vez revisado y analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia de los mismos al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, el secretario da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las catorce horas.

 Elsi de los Angeles Flores Presidente de la Junta	 Eugenio Flores Secretario de la Junta
 Elsi de los Angeles Flores Accionista	 Eugenio Flores Accionista